

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1840 VALMENTA INVERSIONES SCR, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión del 5 de abril de 2017, acordó por unanimidad, reducir el capital social, mediante la amortización de 55.000 acciones, números 2 a 55.001, en la cantidad de 5.500.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a un accionista de la sociedad. La reducción de capital acordada se ejecutará en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital. Como consecuencia de la reducción, el capital social de la Sociedad se fija en la cifra de 34.000.000 euros, representado por 340.000 acciones, de 100 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 5 de abril de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Teresa Micaela Valdés Ozores.

ID: A170026129-1